

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, enero 15 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 617/86 del registro del Departamento de Compras (nº 398.552/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 409/86, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de setenta y cinco (75) máquinas de escribir / manuales y tres (3) eléctricas del Juzgado Federal de Primera / Instancia de Posadas, durante el período comprendido entre el / 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 629 de fecha 10 de octubre // ppdo. (confr. fs. 8/8 vta.), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40 y 42.

Que la firma "EULOGIO CARTES" -en su presentación de fs. 41- manifiesta que la firma adjudicataria no posee la habilitación municipal correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 409/86 y adjudicar a la firma "LUIS F. ALONSO" los renglones nos. 1 y 2 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y / 51 y por el importe total de AUSTRALES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (A 17.280,-), neto.

2º.- No hacer lugar a la presentación efectuada // por la firma "EULOGIO CARTES" , atento lo manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.

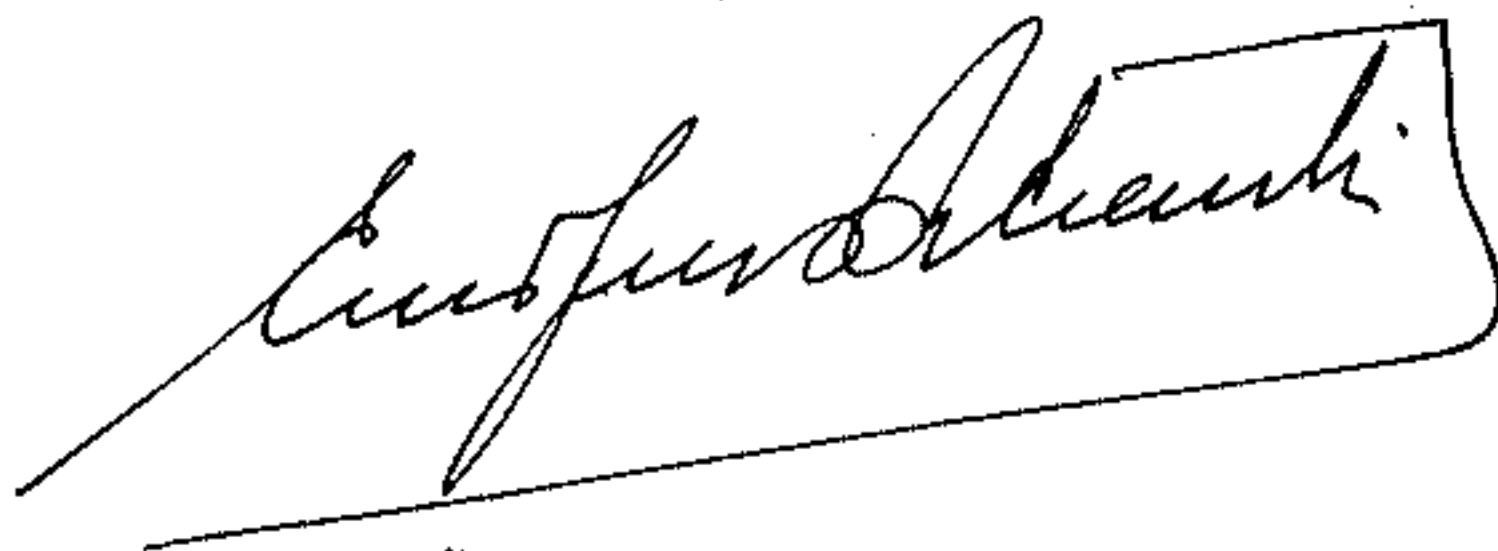
3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //

////

////

Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI